

El problema del poder en la teoría feminista

Carolina Coddetta
Departamento de Ciencias Sociales.
Universidad Simón Bolívar. Caracas - Venezuela.
Apdo. 89000A - E. Mail:ccodde@usb.ve

Resumen

Partiendo de la escasa incorporación de la mujer a la política, el trabajo intenta comprender la compleja relación existente entre las características de la estructura social, las transformaciones históricas y las aspiraciones de las mujeres en cuanto a su participación en el poder político. Se analizan textos fundamentales como los de Mary Wollstonecraft (**The Vindication of the Rights of Women**, 1792) y de Simone de Beauvoir (**El Segundo Sexo**, 1949), los cuales representan períodos de crisis de valores, y marcan el inicio de nuevas épocas, pero evidencian tanto la lentitud de los cambios en los patrones socioculturales como la recurrencia cíclica de los cuestionamientos básicos acerca del rol social de la mujer.

Palabras claves: Participación política de la mujer, Derechos de las mujeres, Rol Social de la mujer, Teoría feminista.

The problem of power in the feminist theory

Abstract

Starting from the limited incorporation of women to politics, the work attempts to understand the complex relationship existing between the characteristics of the social structure, the historical changes and the aspirations of women with regard to their participation in political power. Fundamental texts are analyzed such as those of Mary Wollstonecraft (**The Vindication of the Rights of Women**, 1792) and Simone de Beauvoir (**The Second Sex**, 1949), which represent periods of crisis of values, and mark the beginning of new times, although they show as much the slowness of changes in sociocultural patterns as the cyclical recurrency of basic questionings with regard to the social rol of women. (Translated by Brigitte Bernard).

Key words: Political participation of women - Rights of women, Social rol of women, Feminist theory.

Introducción

La posición que ocupa la mujer en la sociedad es un factor fundamental en la conformación de la estructura social; por lo tanto, los cambios ocurridos, en las últimas décadas, en el status social de la mujer son considerados unos de los fenómenos más importante de nuestro siglo. Si bien las mujeres han logrado incorporarse más al quehacer social, su participación ha encontrado mayores obstáculos en el campo de la política que en el del trabajo o de la actividad cultural. El pensamiento feminista busca comprender la compleja relación que se establece entre la mujer y la política en la actualidad, identificando sus raíces en las características socioculturales existentes, en las estructuras sociales de épocas anteriores, y en las transformaciones producidas por los diferentes acontecimientos históricos.

Se ha dicho que el feminismo representa la prueba de fuego de la democracia, para medir si se ha tomado en serio la universalidad proclamada por la Ilustración (Amoros Puente, 1990:7). El cuestionamiento empezó justamente frente a la exclusión de la mujer en el Nuevo Régimen, es decir, después de la Revolución Francesa en 1789, cuando no se le otorgó igualdad de status a la mujer. Hasta ese momento en Francia, Inglaterra y España, donde, desde el siglo XV, el poder se adquiría por sucesión dinástica, muchos hombres eran excluidos de la actividad política por su posición social, mientras algunas mujeres tenían autoridad política, en calidad de reinas o princesas, por nacimiento o por derechos de herencia. Entonces, no sólo se les ungía reinas, sino también el matrimonio se convertía en una cuestión de alta política: a través de él se adquiría mayor poder, se unían reinos, se resolvían conflictos y se evitaban guerras. Sin embargo, siempre las mujeres que llegaban a reinar se sentían amenazadas por la sospecha de ser víctimas de la tan temida inestabilidad femenina que las llevaría a ser manipuladas por su entorno.

En todas las cortes había mujeres que ejercían cierto poder, las favoritas, quienes a veces se sentían como mujeres de estado, y participaban en las decisiones por cuenta propia o a través de un familiar; sin embargo, la influencia que ejercían permanecía oculta, ya que ellas sólo aprovechaban las oportunidades a la manera como, en otros tiempos, lo hacían las esclavas. Había, además, otro pequeño grupo de mujeres a las cuales se les permitía un acceso informal a la influencia política porque el brillo de las cortes las necesitaba para que llenaran las salas, cámaras, y alcobas del palacio real.

En el siglo XVIII, cuando se declaró la igualdad de todos los ciudadanos, los hombres en el poder tuvieron que buscar una justificación para no otorgarle a la mujer todos los derechos de la ciudadanía. El gobierno de la ciudad seguía siendo cuestión de hombres; por lo tanto, la influencia femenina llegaba al poder sólo a través de los hombres de su entorno; el único cargo que podía ejer-

cer directamente era el de gerente de hospitales (Zemon Davis, 1992:213). Por lo demás, sus derechos se limitaban a ser protegida por la ley. El mismo siglo que combatía todas las ideas que no se basaran en la razón, le negó a la mujer la posibilidad de ser *ciudadana*, y cultivó un modelo estereotipado de feminidad definida sólo en función de la belleza y la coquetería, nunca de la razón.

Al finalizar el siglo XX nos damos cuenta que es largo el camino que se ha recorrido desde entonces en la búsqueda de participación de la mujer en el poder político. Sin embargo, después de dos siglos de luchas, lo logrado parece poco cuando nos remontamos a las peticiones formuladas por las primeras mujeres que hicieron oír su voz reclamando la igualdad. La revisión periódica de los textos clásicos es una de las maneras de medir la transformación histórica no sólo de los modos de lectura, como afirma Josefina Ludmer, (Ludmer, 1987:47), sino también de los resultados obtenidos en la transformación de los estereotipos y patrones de conducta, en nuestro caso, tanto de los hombres como de las mujeres.

Los textos que analizaremos son los de Mary Wollstonecraft, *The vindication of the rights of women*, publicado en 1792, y **El Segundo Sexo** de Simone de Beauvoir, publicado en 1949. Ambos se compararán con textos más actuales de teoría feminista en cuanto a los planteamientos formulados acerca del poder político de las mujeres. No se ha destacado todavía, en este período más actual, una figura de la estatura de Mary Wollstonecraft o Simone de Beauvoir. Tomaremos en consideración, entonces, diferentes formulaciones teóricas cuya influencia se hace sentir sobre todo en el mundo de habla hispana. Antes de entrar en la discusión de los textos seleccionados, revisaremos brevemente algunos puntos de teoría feminista.

II. El telón de fondo: la teoría feminista

Cuando se habla de teoría feminista no es raro encontrar dos posturas: la primera es que la teoría feminista es una ideología monolítica para inculcar ingenuas y desprevenidas jóvenes mu-

jes; la segunda afirma que no existe tal cosa como una teoría feminista o que no hay nada teórico acerca del feminismo. La crítica más frecuente es que las denuncias o quejas sobre la opresión o la subordinación de las mujeres, se quedan en denuncias y presentan muy poco análisis.

Sin embargo, la teoría feminista ha sido reconocida como teoría por muchos científicos sociales y es incluida en los manuales introductorios de sus disciplinas, especialmente cuando se trata de sociología o ciencia política. Se afirma que es teoría porque ofrece una descripción del fenómeno estudiado: la opresión de la mujer, así como una explicación de sus causas y consecuencias y la prescripción de estrategias para su superación, ya que su objetivo es transformar la posición de la mujer en la sociedad. Se señala que, cuando combina más equilibradamente descripción, explicación y prescripción, alcanza mayor calidad teórica. Entre sus características exhibe la de ser esencialmente interdisciplinaria, y de salirse de los paradigmas tradicionales de las ciencias sociales porque ha logrado integrar y trascender el debate entre lo micro-social y lo macro-social (Lengerman y Niebrugge - Brantley, 1992:448). Tiene como objetivo desarrollar una comprensión crítica de la sociedad con el fin de producir un mundo mejor para las mujeres, más justo y más humano; para ello postula la centralidad de la experiencia, la negación de las dicotomías y la aceptación de la diversidad.

Existen diferentes maneras de describir el desarrollo histórico de los movimientos feministas y de los esfuerzos de teorización que los han acompañado. Se habla de un feminismo que lucha por la igualdad, o que denuncia la opresión, o que defiende la diferencia; igualmente, se habla de feminismo liberal, marxista, existencialista, radical, socialista y postmoderno (Tong, 1989). Pero, lo que subyace a todas estas distinciones es una opción básica: la búsqueda de una emancipación o la búsqueda de una liberación. La lucha por la emancipación empezó en el siglo pasado pidiendo la igualdad jurídica, política y económica, siempre permaneciendo

dentro del ámbito de los valores masculinos implícitamente reconocidos y aceptados. Al contrario, la lucha por la liberación, más propia de los movimientos feministas desde los años 60, "prescinde de la igualdad para afirmar la diferencia entendida no como desigualdad o complementaridad, sino como asunción histórica de la propia alteridad y búsqueda de valores nuevos para una completa transformación de la sociedad" (Conti Odorisio, 1988:155-156).

III. El problema del poder en la teoría feminista

Los supuestos básicos sobre los cuales se ha apoyado históricamente la exclusión universal de las mujeres de la política, no han sido aclarados del todo y todavía actúan, sin ser percibidos completamente, en nuestra manera de interpretar la realidad, especialmente la realidad política. La tarea primordial de las teóricas feministas que se ocupan de filosofía política es descubrirlos y someterlos a una revisión crítica para luego analizar todo el sistema político desde la perspectiva de las mujeres.

En sentido tradicional, se entiende por **política** la actividad, o conjunto de actividades, que de alguna manera tienen como término de referencia la **polis**, es decir, el estado. Dentro del ámbito de lo político, se define el **poder** como la capacidad para determinar la conducta del hombre; es decir, se trata del poder del hombre sobre el hombre (Stoppino, 1988:1217). En la tradición liberal, el poder es lograr que otros hagan algo a través de la sanción o la fuerza, sobre la base de que existen conflictos de interés.

El poder ejercido en el seno de la familia o en la sociedad en su conjunto, se acerca al tipo de poder tradicional cuya fuente es, según la tipología de Max Weber, la creencia en el carácter sagrado del poder existente "desde siempre", es decir, *la tradición* (**Ibidem**: 1224). Esto se ve claramente cuando se analizan las razones por las cuales el orden social liberal y democrático, que creó el discurso de la igualdad, de la libertad y de la ciudadanía, y en el que se reconocía el sujeto social y político, relegó drásticamente a las mujeres, quienes, además, perdieron el poder y las influencias que

tenían en el orden anterior. Según Geneviève Fraisse, desde ese mismo momento se construyó la desigualdad en el interior del discurso igualitario (Luna, 1994:43).

Desde finales del siglo XVIII, las mujeres empezaron a luchar por la conquista de sus derechos. Su búsqueda de participación en el poder evolucionó y sigue evolucionando en varias direcciones: de lo público a lo privado, de lo sexual a lo político, del enfoque de la desigualdad al de la diferencia, de la opresión a la liberación. La reflexión sistemática sobre esta experiencia llevó a la conclusión que hay que ir más allá del binomio universal y ahistórico dominación/subordinación. El enfoque de la opresión es limitante porque reduce la mujer a una posición de víctima de un patriarcado universal o del capitalismo; además, oscurece su protagonismo como sujeto político activo y participante en el cambio social y en su propio cambio; y no permite detectar sus alianzas y participación en el mantenimiento del orden patriarcal.

La exclusión o subordinación debe siempre ser legitimada, pero la dominación que es su soporte no depende únicamente de la violencia, ya sea física o psicológica. Implica siempre que los dos sexos comparten, por lo menos parcialmente, las mismas representaciones. Se trata de un compartir que induce en la conciencia y en la voluntad de los individuos una cierta forma de consentimiento, y, por lo tanto, de cooperación a su propia subordinación (Godelier, 1993:80-81). Es así como se produce una suerte de "aquiescencia de las mujeres a una cultura política del *no poder*" (Amoros Puente, *Op. cit.*: 31). La dominación masculina se muestra, entonces, en el interior de relaciones sociales desiguales, a través de mecanismos y mediaciones simbólicas, de forma subterránea y compleja, ambigua y protectora, frente a resistencias y "consentimientos". La resistencia y los consentimientos están representados por contrapoderes femeninos igualmente complejos: poder maternal, poder social, poder sobre otras mujeres y "compensaciones" en el juego de la seducción y del reinado femenino.

En el ámbito público las mujeres tienen una participación muy limitada. La participación política se refiere, en sentido estricto, a la actuación del sujeto en una situación en la cual contribuye directa o indirectamente al proceso de organización social (Sani, 1988:1180); es una forma de concretar el poder al participar en los canales de toma de decisiones. Luego de haber superado grandes dificultades para penetrar las instituciones políticas, cuando unas pocas mujeres llegan a compartir el poder, se les exige que acentúen las características asociadas a su sexo, y se les encarga principalmente tareas semejantes a las que realizan en el hogar, tales como educación y servicios sociales (Astelarra, 1990:15).

Finalmente, la evaluación de la conducta política de la mujer se hace tomando como parámetro de la normalidad política la conducta masculina, sin considerar que una de las razones por las cuales las mujeres son marginadas políticamente es que esas mismas instituciones políticas no representan sus intereses. De hecho, la política se refiere sólo a un aspecto de la realidad social, el de la vida pública, y no presta atención a la familia, sino es para mantener el modelo existente, ya que ésta es considerada una unidad armónica en la que coinciden los intereses de todos sus miembros y en la que nada puede cambiar (*Ibidem.*: 19).

Como se puede desprender de lo antes expuesto, el problema del poder ocupa una posición central en la reflexión teórica feminista actual. La relectura de los textos clásicos propuestos puede hacernos entender cómo se planteaba este problema en las épocas en que fueron escritos.

IV. La Vindicación de los derechos de la mujer de Mary Wollstonecraft (1792)

a. Contexto histórico

La participación de las mujeres, tanto en la revolución francesa como en la norteamericana, marca un primer paso en el largo

camino que emprendieron las mujeres para llegar a reconocerse a sí mismas como sujetos sociales. Sin embargo, al terminar la revolución, las mujeres fueron devueltas al hogar porque, como consecuencia de la misma revolución, se consolidó la separación entre el espacio público y el espacio privado (Fraissee y Perrot, 1993:20). Esta separación se hizo cuando se redactaron las leyes civiles que emancipaban a las mujeres, aunque en esta emancipación no se les reconoció la ciudadanía plena. En palabras de Talleyrand, la revolución les promete la felicidad con la condición de que ellas no aspiren al ejercicio de los derechos y las funciones públicas. El mismo reconoce que esta exclusión no se puede justificar en nombre de la libertad y de la igualdad, pero sí se justifica en nombre de la naturaleza, la cual exige que las consecuencias de la emancipación de la mujer, conquistadas con la revolución, sean estrictamente civiles. En el momento en que las mujeres renuncian a todo derecho político, adquieren la certeza de ver afirmarse y hasta acrecentarse, sus derechos civiles (Sledziowski, 1993:48). La exclusión queda sancionada en el Código Civil, que es elaborado sobre la base de la dependencia de la mujer, la cual supone y justifica su inferioridad. Por esto, el nuevo texto ha sido considerado un 'monumento' que consagra la dependencia de las mujeres. El espacio social que se define para las mujeres es el de ser *esposa y madre*. Esta es su única misión en la sociedad.

Específicamente en Inglaterra, el triunfo del puritanismo había barrido con las ventajas que las mujeres habían conquistado al final de la Edad Media y en el Renacimiento. La ley no les otorgaba libertad, y algunos llegaron a afirmar, como Samuel Johnson, que la naturaleza le había dado a las mujeres tanto poder, que sabiamente la ley les había dado poco. (Wardle, 1988:215).

Además, la polarización burguesa entre el carácter femenino y masculino, hizo que las mujeres aceptaran la sumisión, porque para ser femeninas debían ser dóciles. Los hombres encontraban que las mujeres menos educadas eran sexualmente más dóciles, por lo tanto, mantener ignorantes a sus 'juguetes' redundaba en

sus intereses. Además, se les aconsejaba no mostrar sus sentimientos y se les educaba en la manipulación; no se les estimulaba ni permitía seguir sus inclinaciones naturales y afirmar sus ambiciones. El modelo ideal de mujer era presentado en algunos textos muy leídos, como el de Fordyce, que sugería a las jóvenes estudiar historia, geografía, astronomía y filosofía moral, pero dejar a los hombres la política, la filosofía abstracta y la ciencia 'abstrusa', así como la guerra y los ejercicios de fuerza y destreza (*Ibidem.*: 217). Ellos las querían débiles, y luego terminaban despreciándolas por su debilidad.

Desde el punto de vista político, en las primeras décadas del siglo XVIII se había producido un equilibrio de fuerzas entre los dos grupos que dominaban la escena política: los Whigs, de tendencia más liberal, que estaban en el gobierno, y los Tories, de tendencia más conservadora, que estaban en la oposición desde principios de siglo. Este escenario favoreció el desarrollo de un hábito de conciencia política entre todos los miembros de la sociedad inglesa: el debate político era muy vivo, y se suponía que los hombres y las mujeres estaban igualmente bien informados y eran igualmente refinados al respecto. Por otra parte, el clima de apertura permitió el florecimiento de las ideas feministas, para lo cual uno de los factores determinantes fue la prensa, que se dedicó al creciente mercado de lectoras, alentando a las mujeres para que leyeran sus periódicos, y publicando material para que ellas ejercitaran su capacidad mental y su genio. Muy pronto, algunas empezaron a incursionar en el campo del periodismo y a dirigir, ellas mismas, unos periódicos para mujeres que llegaron a ser populares en varios países de Europa y hasta en los Estados Unidos. Se propuso una universidad para mujeres defendiendo la educación femenina y atacando la frivolidad y extravagancia típicas de la época.

Hacia 1750, se apagó el debate político y el escenario empezó a cambiar en el sentido de un mayor conservadurismo y apoyo a los valores tradicionales. Los periódicos para mujeres se limitaron

a escribir sobre el tema de la educación, estimulándolas a que abandonaran los bailes y los juegos y se dedicaran a su formación. Tenían el propósito de 'poner de moda el aprendizaje', sobre todo de las ciencias naturales, para que las madres les enseñaran a las hijas; colocaban a las mujeres en el papel de madre, maestra y aficionada científica. En las secciones sentimentales, las estimulaban a eliminar la vanidad y la frivolidad para pensar y razonar con responsabilidad, y trataban de inculcar que la belleza y el cerebro podían ir juntos. Hacia 1760, el cambio se radicalizó en el sentido de que las *revistas para damas* cayeron en manos de los hombres, los cuales ya no estimulaban las ambiciones femeninas de superación personal y más bien se burlaban de las mujeres intelectuales.

b. Análisis del texto

El texto de Mary Wollstonecraft aparece en 1792 y es la respuesta al *Informe sobre Educación* escrito por M. Talleyrand-Périgord, diplomático francés, en 1791. También es el eco del opúsculo de Condorcet *Sobre la admisión de las mujeres en la ciudadanía* aparecido en julio de 1790 (Sledziewski, **Op. cit.**: 48), y de la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana* redactada por Olympe de Gouges (**idem**) en septiembre de 1791. A Wollstonecraft se le ubica dentro del feminismo liberal con John Stuart Mill y Harriett Taylor porque presenta la formulación clásica de la perspectiva liberal del feminismo. En la introducción de una de sus reediciones, se afirma que este texto representa una victoria intelectual por la vigencia que todavía tiene, como lo comprueba el hecho de que, desde su primera publicación, sigue los altibajos del movimiento feminista: cada vez que el movimiento resurge como un tópico político, se vuelve a leer *The Vindication of the Rights of Women*, (Wollstonecraft, 1988:IX).

En cuanto a su estructura, el extenso texto empieza por plantear una serie de principios acerca de los derechos y los deberes que incumben a cualquier ser humano. Sigue con una larga sección sobre las diferencias sexuales en la cual se tocan los puntos

de la debilidad física y otras características consideradas femeninas, para llegar a describir, con lujo de detalles, el estado de degradación de las mujeres. La autora presenta sus opiniones acerca de diferentes escritores que tocaron el punto de la educación de las mujeres, como Rousseau, Fordyce, Dr. Gregory, quienes, según ella, hicieron de las mujeres objetos de piedad y de desprecio.

El texto dedica una larga sección a la socialización o, en sus palabras, al efecto que una temprana asociación de ideas tiene sobre el carácter. Comentando acerca de la modestia, entendida no como virtud sexual sino, en un sentido más amplio, como hija de la razón, presenta un concepto de moralidad que no está reducido a la noción de una buena reputación basada en el comportamiento sexual socialmente aceptado. Finalmente, toca el punto del afecto paterno y el deber de los padres, para terminar con algunas reflexiones sobre la educación nacional antes de las conclusiones finales.

En su desarrollo general, empieza desde un plano más teórico y de principios filosóficos para llegar a niveles de descripción muy concreta y detallada acerca de las actitudes y el comportamiento de las mujeres de su tiempo, así como de la imagen que los hombres tenían de ellas.

El planteamiento central de Mary Wollstonecraft gira fundamentalmente, como era de esperarse de una buena hija de la Ilustración, en torno a la razón. Para ella la razón es el fundamento del trono de Dios; su perfectibilidad es la esencia de la inmortalidad; la moral está fundada en ella y la libertad es la que le da fuerza. Lo que distingue a los seres humanos de los animales es la razón y a través de ella se llega a la virtud, que fortifica el cuerpo y el corazón; la virtud hace del individuo un ser independiente, el cual, luchando contra las pasiones, adquiere conocimiento, (*Ibidem.*: 21), la perfección de la naturaleza humana es dada entonces por el grado de razón, virtud y conocimiento.

Ella reclama para las mujeres el derecho a ser consideradas personas y por tanto seres racionales y acusa a las instituciones de tener como función probar que las mujeres carecen de razón. Para ella, el escándalo fundamental es la negativa a reconocer que las dos formas sexuales son igualmente humanas y dotadas de razón. Las mujeres son criaturas humanas que están sobre la tierra para desarrollar sus facultades; tienen la capacidad de ser educadas en las virtudes masculinas, y tanto los hombres como las mujeres tienen derecho a participar en el gobierno (*Ibidem.*: 5). Son consideradas intelectual y físicamente menos capaces y por lo tanto excluidas de la Academia, sin embargo, no se puede probar su inferioridad porque siempre han estado subyugadas.

Wollstonecraft considera que la situación de las mujeres de su época es deplorable: su mente no está en buenas condiciones, está debilitada por un falso refinamiento, y sacrifican su fuerza y utilidad a su belleza; la paralización de su entendimiento y agudización de sus sentidos hacen de ellas esclavas; y como tales, son degradadas por la propensión a disfrutar del presente. Sólo desean inspirar amor y están intoxicadas por la adoración de los hombres; se encuentran en un estado de perpetua infancia, y la inocencia que se atribuyen significa debilidad.

No reciben una formación científica sistemática y la que reciben es sólo secundaria con relación a otros valores más superficiales como belleza y modales. Sin tener una formación seria y profunda, a través de su vida social adquieren lo que se llama "conocimiento del mundo" sólo por la observación y la experiencia, pero sin reflexión. A través de la belleza consiguen poder, pero es un poder ilegítimo y arbitrario que finalmente las degrada.

Sin embargo, Mary Wollstonecraft no piensa que la responsabilidad de este estado de cosas sea de las mismas mujeres, sino de los hombres, quienes consideran a los seres de sexo femenino más como mujeres que como seres humanos, y se preocupan más para

hacer de ellas cortesananas seductoras que esposas cariñosas o madres racionales.

La negligencia en la educación de las mujeres es la fuente de tal miseria. La única forma como pueden destacarse es encontrando un buen marido, y son educadas exclusivamente para ello, para gratificar los sentidos del hombre. Todo el esfuerzo es para una belleza que no perdura; con el tiempo quedarán ridículas e inútiles. A las mujeres no se les permite adquirir fuerza intelectual para llegar a la virtud; se les mantiene en la ignorancia en nombre de la inocencia y para asegurar su buen comportamiento. Rousseau, por ejemplo, presenta la dependencia de la mujer bajo la imagen de la agraciada hiedra abrazada al roble que la sostiene, formando un todo en el cual la fuerza y la belleza serían igualmente importantes. Pero a menudo el hombre es sólo un niño grande.

Para esta autora, republicana radical, la utilización del sexo y la frivolidad para influir en política no tiene ningún valor y es más bien un ejemplo negativo. Reconoce que las mujeres manipulan a través de su belleza, pero cree que si se les concedieran sus derechos, renunciarían de buen grado a sus "privilegios". Considera que los verdaderos culpables son los autores que han escrito sobre la educación de las mujeres, logrando degradar a la mitad de la humanidad.

El objetivo de Mary Wollstonecraft era hacer que las mujeres reconocieran su responsabilidad frente a la sociedad, es decir, que cumplieran con su contribución femenina que, de acuerdo con la naturaleza, eran las tareas de la madre en el hogar. Pero ella consideraba que dicha responsabilidad debía ser aceptada racionalmente. Para ella la maternidad era una tarea cívica, y la mujer era la educadora natural. En esta tarea la animaba a que dedicara más tiempo a las hijas, destacando la importancia de la educación "de mujer a mujer", concepto que recuerda las "sabias ancianas" de Sor Juana Inés de la Cruz.

Además de madre ejemplar, la mujer educada podía prepararse para ser compañera del hombre y así ser amiga de su marido. La mujer tenía el derecho a comprender por ella misma cuál era su lugar, y había que confiarle la reflexión sobre su propia vocación. No se podía limitarla al hogar por la fuerza. Estaba muy claro lo que los hombres esperaban de las mujeres, pero nadie había pensado preguntarles qué esperaban ellas de los hombres.

El antecedente más inmediato del texto de Mary Wollstonecraft fue el de Mrs. Macaulay, una reconocida historiadora que escribió *Letters on education*; Wollstonecraft la admiraba y se inspiró en sus ideas (*Ibidem.*: 204). Macaulay también deploraba la práctica de formar a las jóvenes para complacer a sus esposos. A diferencia de Olympe de Gouges, cuya declaración es un programa de acción, y de Condorcet, quien escribe un planteamiento puramente filosófico, Wollstonecraft presenta un planteamiento estrictamente moral. Es como un largo grito, una exhortación para que las mujeres despierten y lleguen a hacer una revolución más profunda.

V. El Segundo Sexo de Simone de Beauvoir (1949)

a. Contexto histórico

El siglo XX empezó con el huracán de la Primera Guerra Mundial y de la Revolución Rusa, y antes de cumplirse la primera mitad, otra guerra había destrozado al mundo. Al finalizar esta Segunda Guerra Mundial, los sobrevivientes se enfrentaron a la tarea de reconstruir un mundo que tuviera sentido a pesar de los fantasmas representados por los campos de concentración alemanes, la trágica experiencia de Hiroshima, los largos años de masacres y la caída del Fascismo y del Nazismo. Una reflexión de Sartre, desde el frente de guerra, resume el impacto que esta experiencia tuvo en los hombres de pensamiento: "*La muerte de un soldado es vista como la destrucción de un instrumento, nada más. ¿A dónde nos conduce eso? ¿A la inexistencia? Destruir no es aniquilar, sino deshumanizar al hombre y al mundo*" (Riding, 1995:7).

La cultura occidental había sufrido una conmoción profunda: se encontraba sumida en el caos al enfrentar la quiebra de su creencia en la razón como guía del progreso moral. Una de las manifestaciones principales de la crisis fue el fraguarse de un rechazo a la fe en el progreso intelectual y moral, fundamentado en un "racionalismo crítico" en constante avance hacia una sociedad cada día más culta y más humana, que representaba la culminación de un devenir histórico y cultural irreversible. La visión de los campos de exterminio era la viva imagen del terrible fracaso de ese progreso que se reveló como un cruel espejismo.

Sin embargo, no había tiempo para asimilar este golpe: la tarea de reconstrucción absorbió las energías físicas y mentales de los hombres que querían construir un mundo nuevo sobre los escombros de la terrible guerra. En el orden político se propició el surgimiento de nuevas democracias allá donde habían reinado las dictaduras y en los países que se iban liberando del control colonial. Así mismo, se crearon organismos internacionales que representaran a todas las naciones en plan de igualdad y que tuvieran como meta dirimir los eventuales conflictos, para evitar que se produjera nuevamente un enfrentamiento bélico a nivel mundial.

La experiencia de la guerra fue de trascendental importancia para las mujeres. Desde principios de siglo ellas se habían incorporado paulatinamente al trabajo, pero las ideologías imperantes, de tendencia conservadora, y hasta fascista en algunos países, las habían mantenido relegadas a oficios tradicionalmente femeninos, y habían puesto límites a su presencia en las fábricas y a su nivel de sueldo que no podía superar el 50% del sueldo masculino. Sin embargo, esta disposición no logró reducir el empleo de las mujeres, sino que surtió el efecto contrario, porque a los empleadores les convenía contratarlas pagándoles la mitad del sueldo y obteniendo el mismo rendimiento.

La guerra, desde sus inicios, trastocó totalmente la organización social y los hábitos familiares; las fábricas abrieron sus puer-

tas a la mano de obra femenina para seguir funcionando y suministrando los materiales necesarios para el conflicto bélico; las mujeres fueron empujadas por las circunstancias a salir de la casa, a tomar iniciativas y a tener valor en momentos en los cuales el valor y la iniciativa se volvieron imprescindibles para seguir viviendo. Ellas se encargaban de la supervivencia, buscando comida y protección para los niños y los viejos, dando refugio y escondite a los hombres que huían o que se negaban a entrar en el ejército, manifestando contra el racionamiento de la comida. Además colaboraban con los movimientos clandestinos de resistencia trasladando información, armas y alimentos; a menudo llevaban a cabo las tareas más riesgosas porque ellas eran menos sospechosas, y podían desplazarse más fácilmente. Muchas recuerdan esos tiempos como hermosos, a pesar de las dificultades; había sido una aventura estimulante, habían gozado de libertades que nunca antes habían tenido (*Ibidem.*: 209). Tal vez, las circunstancias habían estimulado también ese espíritu de aventura que normalmente las mujeres reprimen y castigan como si fuera vergüenza y pecado (Mafai, 1989:59).

Al terminar la guerra, era tan grande el deseo de volver a la normalidad de la vida, que las mujeres aceptaron el regreso a los patrones tradicionales: el tiempo de la trasgresión se había terminado. En el aspecto político, se les concedió el derecho al voto en casi todos los países para asegurar el funcionamiento de las incipientes democracias, y ellas lo utilizaron principalmente para mejorar su situación como madres (Bock, 1993:421). En general no se les reconoció su aporte fundamental a la lucha clandestina en los movimientos de resistencia para la liberación de sus países; las que habían participado en organizaciones políticas ya no podían atender a los compromisos políticos porque las tareas domésticas las volvieron a absorber; y las que siguieron comprometidas políticamente se limitaron a organizar la asistencia de los niños y de los sin techo, como parte de los programas del estado de bienestar que se venían instaurando en muchos países.

Por lo que se refiere al rol social, las mujeres que se habían incorporado masivamente al trabajo durante la guerra para sustituir a los hombres que estaban luchando en los frentes de batalla, tuvieron que dejar sus puestos a los que regresaban. La incorporación al mundo del trabajo productivo fue sólo una táctica útil en tiempo de guerra; al finalizar ésta, la mujer volvió al hogar. Las que siguieron trabajando, tuvieron que volver a aceptar las discriminaciones salariales. Por otro lado, la irrupción de los medios de comunicación que participaban en la difusión de modelos femeninos tradicionales, como el de la madre-esposa-sin profesión, contribuyeron a la desmovilización de las mujeres, de modo que los años 50 fueron testigos del apogeo del modelo *madre ama de casa*.

Este retroceso, sin embargo, no se aplicó al campo de la educación, ya que las instituciones educativas abrieron sus puertas a las niñas y adolescentes. De hecho, el impartir la misma educación tanto a los varones como a las mujeres en escuelas principalmente mixtas, fue un factor esencial de emancipación y promoción social. En este sentido, la lucha feminista de los siglos anteriores en pro de la igualdad de los estudios y de los diplomas, había logrado sus frutos. Sin embargo, fue sólo más tarde cuando la mayor preparación, acompañada del uso más y más extenso de la contracepción, permitió a las mujeres tener nuevas y más amplias oportunidades de trabajo.

En este contexto apareció, en 1949, la obra de Simone de Beauvoir **El Segundo Sexo**.

b. Análisis del texto

El Segundo Sexo es considerado por muchos como el planteamiento teórico clave del feminismo del siglo XX, aunque después de su aparición fue olvidado hasta los años setenta. Por la cantidad de materiales que presenta, es el fruto evidente de largos años de investigación sistemática sobre la situación de la mujer en diferentes culturas y en diferentes épocas. Se nutre de los aportes más recientes, para el momento en que fue publicado, de varias

disciplinas como la historia, la antropología, la sociología, la biología, la medicina, el psicoanálisis.

Sin embargo, el enfoque fundamental es filosófico, con una postura de tipo existencialista, y desde el punto de vista del pensamiento feminista, se le ubica dentro de la corriente igualitaria, no diferencialista, del feminismo.

Ideológicamente, a pesar de que la interpretación de De Beauvoir respecto del origen de la subordinación de la mujer, ha sido en oportunidades tildada de marxista, dicho planteamiento ha revelado ser finalmente erróneo. En efecto, cuando en **El Segundo Sexo** (1970:76 ss.), se refiere al materialismo histórico, si bien considera la interpretación de Engels (en **El Origen de la Familia...**) como "un progreso respecto de las que hemos examinado anteriormente", también afirma que "la síntesis que esboza Engels nos decepciona... pues nos escamotea los problemas más importantes". En esta forma, si bien admite algunos elementos de la concepción engelsiana, expresa por otro lado, que "la interpretación de Engels es superficial, y las verdades que describe resultan contingentes, porque es imposible profundizarlas sin desbordar el materialismo histórico".

La autora revisa los planteamientos hechos en torno a las diferencias sexuales en la biología, en el psicoanálisis y en la teoría marxista, para encontrar las razones de la subordinación de la mujer. Así mismo, repasa con detalle la historia buscando describir las características del rol cumplido por la mujer en las diferentes épocas y analiza los mitos elaborados por diversas culturas en torno a la figura femenina. Finalmente describe, paso a paso, las fases del desarrollo psicológico de la mujer, desde la niñez hasta la edad madura, pasando por la primera menstruación, la relación sexual, la maternidad, la menopausia. Termina presentando su modelo de mujer independiente que inicia el camino hacia la liberación.

La pregunta básica que se plantea Simone de Beauvoir es: "¿Por qué la mujer es el *otro*? ¿Por qué el hombre, en calidad de *sujeto*, le dio a la mujer la calificación del *otro* y ¿por qué la mujer se lo permitió? La respuesta que ella da a estas preguntas es esencialmente filosófica, ya que no encuentra respuestas satisfactorias ni en la biología, ni en el psicoanálisis, ni en el marxismo. Señala que la estructura de las relaciones entre hombres y mujeres es una estructura de poder que asegura la dominación de los primeros sobre las segundas, por lo tanto, la desigualdad es un problema cultural, más que biológico: según ella, la mujer no nace, se hace, es decir, el papel social que debe asumir le es impuesto por la cultura patriarcal que establece una serie de limitaciones tanto educativas, como legislativas y económicas.

La perspectiva filosófica de Simone de Beauvoir se podría resumir en estos términos: la mujer es siempre el *otro* del sujeto hombre. El hombre es quien la define como *otro*. Sólo al darse cuenta de que está determinada por la definición dada por el Otro, puede intentar trascenderla. Para convertirse en sujeto debe superar sus circunstancias corporales limitantes. El *para sí* de la conciencia toma distancia respecto del *en sí* de lo dado. La transcendencia se despega de la inmanencia. La mujer tiene la capacidad de liberarse de su contingencia corporal y hacerse plenamente humana: pero puede hacerlo sólo como acto individual. El verdadero problema de la mujer es cumplirse como transcendencia, rechazando la tentación de la huida. (De Beauvoir, 1985:73).

En su recorrido por la historia de los pueblos antiguos y las tribus primitivas, ella encuentra la clave del problema de la subordinación femenina: ésta reside en que el hombre se eleva sobre el animal al arriesgar la vida, no al darla; por eso, la humanidad acuerda superioridad al sexo que mata y no al que engendra. La peor maldición que pesó sobre la mujer fue estar excluida de las primeras expediciones guerreras. (*Ibidem.*: 88). En las épocas en que la mujer ocupó una posición importante, lo femenino no fue más que un mito, no se le otorgaba un poder real. La sociedad ha

sido siempre macho: el poder político ha estado siempre en manos de los hombres; la autoridad pública o simplemente social, perteneció siempre a los hombres (**Ibidem.**: 94). El papel de la mujer nunca ha sido considerado creador, ella es nutridora y es venerada sólo en la medida en que el hombre se hace esclavo de sus propios temores, cómplice de su propia impotencia: entonces le rinde culto en el terror, no en el amor (**Ibidem.**: 100).

Finalmente, con el pasar de los siglos, la voluntad macho de expansión y dominación ha transformado la incapacidad femenina en una maldición (**Ibidem.**: 101). Esta incapacidad está muy ligada a sus funciones biológicas, que Simone de Beauvoir ve como una limitación para la transcendencia. Puesto que la naturaleza de la mujer ha servido siempre como pretexto para las exclusiones, y ya que es indiscernible de su formulación cultural, cae en la tentación de negarla. Para ella, acceder a lo universal es identificarse con lo masculino, y esto puede darse sólo a través de la abolición de la feminidad. La mujer, entonces, encuentra una pseudo-identidad con la internalización del modelo masculino en nombre de lo neutro y de lo universal. Tal vez la historia de opresión le puede conferir una cierta especificidad, sin embargo, sólo pasajera.

Las críticas que se le han hecho a **El Segundo Sexo** han sido que no ofrece estrategias prácticas para buscar soluciones y que el planteamiento, en su conjunto, es etnocéntrico, porque presenta la visión de una mujer burguesa europea de la posguerra, y androcéntrico, porque enfatiza los valores masculinos. Tiene una visión muy negativa de la naturaleza femenina y, específicamente, de la maternidad.

VI. La relación Mujer y Política en la actualidad

a. Contexto histórico

Al finalizar el siglo XX, la cultura occidental se encuentra frente a una profunda crisis que afecta sus estructuras, sus valores y sus paradigmas sociales, políticos y económicos. Después de

la caída del régimen comunista en la Unión Soviética, el equilibrio mundial se ha visto amenazado y presenta dos tendencias contradictorias. Por un lado, el brote de los nacionalismos violentos y destructivos tiende a la atomización de regiones y países que se habían constituido al finalizar la II Guerra Mundial. Por otro lado hay una tendencia a la creación de bloques unitarios más englobantes y dispuestos a orientar sus economías a través de acuerdos y convenios negociados, tratando de lograr el mayor bienestar de todos los integrantes. Además, se hace sentir más y más el efecto homogeneizador y globalizante de los medios de comunicación de masas. Los países del Tercer Mundo padecen todavía las consecuencias de largos años de colonización o dominio de los bloques económicos y buscan fatigosamente su propia viabilidad política y económica. Los países industrializados están invadidos por la penetración silenciosa de masas de individuos buscando medios de subsistencia en los bordes de la sociedad de consumo y poniendo en peligro, con su mera presencia, las bases de estas sociedades.

A nivel de modelos de sociedad, se enfrenta el agotamiento de la socialdemocracia y el estado de bienestar que dejan paso a todas las formas inspiradas en el neoliberalismo basado en la economía de mercado. La prosperidad aumenta en los países ricos hasta niveles nunca soñados, pero tal aumento es acompañado por la miseria más extrema en los países subdesarrollados y en algunos sectores de los desarrollados.

Dentro de este contexto, subsiste la paradoja de la opresión, discriminación y subvaloración de la mujer, en diferente grado en las diferentes sociedades; desde los países en los cuales por razones de índole cultural todavía se practican mutilaciones sexuales, hasta los retrocesos en los avances sociales de la mujer en la cultura islámica de corte fundamentalista, y la reinserción de las mujeres en el modelo de familia patriarcal tradicional en los países industrializados donde el movimiento feminista se jactaba de haber alcanzado metas sustanciales en el proceso de su liberación.

El cuestionamiento a los valores de la civilización occidental, iniciado con la II Guerra Mundial, se ha profundizado: han perdido importancia las grandes palabras que movilizaron a los hombres de la modernidad (verdad, libertad, justicia, racionalidad); hay desencanto ante nociones como la razón, la historia, el progreso o la emancipación; se cuestiona específicamente la idea de la historia como entidad unitaria (*metarelató*) que se desarrolla a lo largo de un tiempo lineal y que implica la existencia de un centro alrededor del cual se reúnen y ordenan los acontecimientos, y la idea de progreso que deriva de ella. Se denuncia que detrás del pensamiento de la objetividad se esconde el afán de dominación (Mardones, 1991). Finalmente, se cuestionan las bases de la construcción de un pensamiento científico clásico, y se vuelve a la pregunta por el sentido de la existencia.

El pensamiento posmoderno, que busca una respuesta a estos cuestionamientos, privilegia la pluralidad, las diferencias, las voces de las minorías, *los dialectos* (Vattimo, 1991:17), como manifestaciones de racionalidades locales, los consensos conyunturales y rescindibles, las visiones fragmentadas y escépticas de la realidad. Las concepciones objetivas y rigurosas son sustituidas por la episteme más plástica y flexible de la "diferencia", la "discontinuidad" y la "deconstrucción". Se rechaza toda universalización como sospechosa de encerrar la presencia de coerción y disciplinamiento forzado. Se considera que la realidad debe comprenderse como una pluralidad de formas de vida y juegos de lenguaje heterogéneos; en ella no hay ninguna supra-autoridad que ponga límites y marque funciones. Según Lyotard, tenemos que inventar una humanidad capaz de existir en un mundo en el que la creencia en una historia unitaria, dirigida hacia un fin (la salvación, la racionalidad científica, la recomposición de la unidad humana tras la alienación), ha sido sustituida por la perturbadora experiencia de la multiplicación indefinida de los sistemas de valores y de los criterios de legitimación (Mardones, *Op. cit.*). El ser ya no coincide con lo que es estable, fijo, permanente, sino que tiene algo que ver con el aconte-

cimiento, el consenso, el diálogo, la interpretación, y estos nos hacen capaces de captar esta 'experiencia de oscilación del mundo posmoderno' como una oportunidad de un nuevo modo de ser humanos (Vattimo, *Op. cit.*: 19).

La reflexión posmoderna ha penetrado también el pensamiento feminista. Así, sus exponentes se destacan por rechazar la construcción de una única teoría explicativa acerca de la subordinación de la mujer y de los pasos que hay que dar para su superación. Ellas sostienen que este tipo de pensamiento es *falo-logo-céntrico*, es decir, centrado sobre un logos que tiene estilo masculino, y por ende, es fálico. Muchos de los términos usados, como la misma palabra *feminismo*, se definen como desviación de una norma, de un modelo preestablecido y considerado universalmente válido. Ellas defienden la pluralidad, la multiplicidad, la diferencia, y defienden la necesidad de que la mujer luche para ser sí misma. Como deconstruccionistas buscan descubrir las contradicciones internas en los sistemas de pensamiento aparentemente coherentes, atacando específicamente las nociones ordinarias de autoridad, identidad e individualidad (Tong, 1989:217).

Específicamente en el aspecto del acceso de las mujeres al poder político que aquí nos concierne, los movimientos feministas han afinado sus reflexiones sobre el tema del poder y buscan plantear sus soluciones.

b. Aportes de la teoría feminista a la teoría política

En esta búsqueda de nuevos horizontes que orienten el quehacer político, a la teoría feminista se le reconocen aportes sustanciales aunque todavía no estén estructurados en forma sistemática.

El planteamiento central es el *sistema de género*, como organización social estructurada sobre el poder sexual que se deriva de la división sexual del trabajo y regula las relaciones entre los sexos (Astelarra, *Op. cit.*: 9). Este sistema se refiere a los procesos y factores que organizan la sociedad de modo que ambos sexos

sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determinan cuáles áreas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro; así hay esferas sociales que se consideran masculinas (como la política) y otras femeninas (como el trabajo doméstico). El mismo sistema es político porque no tolera las diferencias sin jerarquía, se mantiene por el uso del poder y se reproduce por intervención del Estado.

El sistema de género tiene su origen histórico en la regulación de la reproducción humana. La complementariedad psicológica y social de los sexos sustituye al instinto, el cual, entre los humanos, no es mecanismo regulador de la procreación, ya que se puede separar la sexualidad de la reproducción. Ese necesario dimorfismo sexual reproductivo, sin embargo, no es claramente dicotómico, sino que tiene la forma de un continuum en el que las diferencias individuales de ambos sexos son muy amplias. Al convertir la dicotomía biológica en dicotomía social el sistema determina que el sexo femenino se ocupe de los pequeños hasta que éstos alcancen la madurez y crea modelos de femineidad en los que la maternidad se convierte en el principal o único rol femenino. (**Ibidem**: 10).

La base principal de este sistema es la familia, y la subordinación femenina que se establece en la familia se extiende a otras esferas sociales. La familia no tiene el poder de autodeterminarse, sino que reproduce las relaciones sociales externas a ella. Puesto que el sistema de género establece relaciones desiguales y jerarquizadas, en las cuales los hombres tienen un mayor acceso a los bienes que la sociedad considera deseables (dinero, poder, libertad, etc.), toma el nombre de **patriarcado**. Según Amorós, el patriarcado podría considerarse un pacto interclasista por el cual los varones se autoinstituyen como sujetos del contrato social ante las mujeres. (Amorós **Op. cit.**: 10). Sin embargo, la legitimidad del poder patriarcal no se mide con el mismo criterio que la legitimidad del poder político, que, como todo contrato social se basa en las voluntades de iguales. La mujer no es un igual, no tiene su propio lo-

gos, delega su voluntad en el varón. Por lo tanto, el poder patriarcal tiene como fuente de legitimidad simplemente la tradición.

La división sexual moderna del trabajo se consolidó con el advenimiento de la industrialización y el capitalismo. La familia dejó de jugar un papel económico y las actividades de las mujeres se redujeron al ámbito familiar. Se profundizó la diferencia entre la esfera pública y privada, la cual, a su vez, radicalizó la división sexual del trabajo. Según Levi Strauss, esta división puede ser entendida como "prohibición de tareas", es decir, prohibición de participar en las tareas de mayor prestigio, las que se celebran con rituales.

La posterior conquista de la igualdad jurídica no aseguró una participación real de las mujeres. El feminismo intentó llevar la igualdad jurídica a la práctica, pero se encontró con dos grandes dificultades representadas por los factores que obstaculizan la participación de la mujer en la esfera política, es decir, el menor tiempo disponible a causa del trabajo doméstico, que obliga a la mujer a cumplir con una doble o triple jornada, y la socialización de la psicología femenina que la hace menos apta para la competencia y, por eso, no la prepara para su incorporación en la esfera política; o, como dice Amorós, sencillamente la socializa para el **no-poder**.

En cuanto a la primera limitación, la sobrecarga de trabajo, se plantearon diferentes alternativas, desde la completa socialización del trabajo doméstico por delegación de la responsabilidad al Estado, hasta una valorización del mismo que propone reconocer su valor económico a través de un salario. En cuanto a la segunda limitación, la socialización femenina, una resocialización para asumir comportamientos masculinos no parece la más adecuada, ya que estos modelos no necesariamente son buenos ni han dado resultados tan excelentes. Se prefiere reafirmar el valor social de las mujeres, de sus roles y de las características individuales asociadas a su sexo. Pero entonces, se plantea el dilema central en el de-

bate feminista sobre estrategias a seguir en cuanto a la participación política de las mujeres: la incorporación al mundo masculino tratando de abrirse camino en él, o la marginación.

El segundo planteamiento básico es la reconceptualización de la dicotomía **espacio público - espacio privado**. Desde un punto de vista antropológico esta dicotomía constituye una invariante estructural que organiza las sociedades articulando los espacios: el del hombre y el de la mujer. En cuanto al origen moderno de esta dicotomía, se la ubica en el siglo XVIII cuando, para justificar la exclusión de las mujeres de los beneficios que implicaban las ideas de la Ilustración, se le da un nuevo contenido al concepto de espacio privado y se sitúa en él a la mujer. En la nueva familia burguesa, lo privado será el espacio de lo *personal*, de lo *íntimo*, y la mujer será su artífice y su guardiana. El espacio público es el espacio del *reconocimiento*, en él se produce el principio de individuación y se distribuye el poder. El espacio privado es el de la *indiscernibilidad*, es el espacio de las *idénticas*, no hay individuación, no hay poder que repartir. Entre lo privado y lo público hay una articulación disimétrica, ya que no hay simetría ni complementariedad. En lo público está lo valorado socialmente, en lo privado está lo sub-valorado.

c. ¿Qué representan los aportes de la teoría feminista para la teoría política?

Debido al androcentrismo que ha permeado los análisis tradicionales de las ciencias sociales en general, hace falta una reconceptualización teórica para poder describir y explicar adecuadamente las características específicas de la participación política de las mujeres y sus principales problemas. La problemática de los sexos regenera el pensamiento político al subrayar que la igualdad requiere el reconocimiento y la inclusión de la diferencia. Además, la perspectiva feminista es una forma de ver las cosas que se origina en la experiencia del núcleo familiar. Esta perspectiva ha llevado a la reformulación de algunos conceptos de la filosofía política

liberal y sigue ayudando a descubrir la codificación de género implícita en otros.

Chodorow había encontrado las raíces de ciertas actitudes tradicionales femeninas en las experiencias de la primera infancia. El varón debe crear una identidad separada, opuesta a la de la madre, mientras que la niña no necesita una experiencia tan radical. Así, la masculinidad se define a través de la separación, se siente amenazada por la intimidad, y puede tener problemas con las relaciones. La femineidad se define a través del apego, se siente amenazada por la separación y puede tener problemas con la individuación. La experiencia femenina produce una postura moral diferente que da más importancia a las relaciones que a la defensa de los derechos, a las emociones que a la racionalidad.

El concepto de conexión, elaborado sobre la experiencia de la relación familiar, cuestiona el supuesto de la teoría política liberal de que el individuo es esencialmente separado y en conflicto con los otros. De hecho, los modelos masculinos no responden a valores tales como la colaboración y la solidaridad que parecen ser valores más propiamente femeninos.

El concepto de dominación, construido desde la experiencia de la dominación sexual, revela que la dominación política y económica tiene sus raíces en las relaciones sexuales. Si, como afirma la teoría feminista, siempre hay cierta cuota de poder presente, el concepto de consenso no puede jugar el rol previsto por la teoría liberal de la democracia, que supone que el consenso se puede dar sólo cuando el poder está ausente.

De la misma forma, los conceptos de autonomía, obligación y libertad negativa han sido reconceptualizados sobre la base de las experiencias familiares. Específicamente, el concepto de poder fue reconceptualizado para incluir una política de persuasión, en base a un interés a largo plazo, deber o empatía (Mansbridge y Moller, 1993:171).

Dentro de las reconceptualizaciones se puede incluir también el cuestionamiento de la dicotomía *público-privado*. Sin embargo, cuestionar la dicotomía no significa negar todas las diferencias; si no hubiera diferencia entre los dos términos, la afirmación *lo privado es público* sería una tautología. La afirmación quiere resaltar que cada acción tiene potencialmente un sentido público, que el poder político empieza con el mínimo gesto de dominación interpersonal, y que la razón que lo sustenta puede ser cuestionada por sus connotaciones y por sus patrones lingüísticos. Lo que sucede en el ámbito doméstico es creado y a su vez crea lo que sucede en las legislaturas y en los campos de batalla. Es decir, los problemas individuales, domésticos y privados son estructurales, públicos y compartidos. Las decisiones públicas crean desigualdad de poder en el ámbito doméstico y las acciones privadas crean, a su vez, desigualdad de poder en el ámbito público. (*Ibíd.*:174). Por ejemplo, la división del trabajo dentro del hogar subyace a la desigualdad pública entre hombres y mujeres en los puestos de toma de decisiones.

Así como, desde el punto de vista marxista, las fronteras entre lo público y lo privado y las leyes que las apoyan favorecen al capital, desde el punto de vista feminista estas fronteras favorecen al hombre. En síntesis, cuando se afirma que *lo privado también es político*, se quiere decir que las múltiples relaciones de poder que se desarrollan en el microcosmos de lo privado tienen un contenido político, y que para buscar soluciones hay que concebir los dos espacios como una unidad.

VII. Comparación de los planteamientos

Para tratar de encontrar elementos comunes en los tres tipos de planteamientos debemos empezar por preguntarnos, para cada uno de ellos, ¿cómo se percibe la subordinación? ¿Cuáles son sus manifestaciones y sus consecuencias?

Para Mary Wollstonecraft, las manifestaciones de la subordinación son las condiciones deplorables en las cuales viven las mu-

jeros, con las mentes vacías e incultivadas, preocupadas sólo de complacer a los hombres, casi sin rango de seres humanos. Simone de Beauvoir ve las manifestaciones de la subordinación en la situación de inferioridad en la cual se encuentra la mujer en relación a la posibilidad de ser un individuo creador, artífice de su propio destino. La mujer está amarrada a sus funciones biológicas, incapaz de liberarse para realizar un proyecto de vida independiente. La teoría feminista ve principalmente a la mujer en una posición de subordinación que no le permite acceder al poder y compartirlo con los hombres de igual a igual.

En cuanto a la causa de la subordinación, para Wollstonecraft, la culpa la tienen los hombres porque quieren moldear a las mujeres para que satisfagan sus sentidos, quieren que las mujeres vivan para ellos y no utilicen su razón para ser independientes y alcanzar la virtud. Sin embargo, ella no busca descubrir la causa última de esta situación. Simone de Beauvoir considera que la causa última es la limitación biológica de la naturaleza de la mujer, que permitió que el hombre se aprovechara de su debilidad para definirla como *otro*. Para la teoría feminista actual, la causa es el sistema de género, estrictamente determinado, para algunos, por el poder sexual.

En cuanto a las razones por las cuales las mujeres no se rebelan, los tres planteamientos hablan, en diferentes grados, de cierta aceptación por parte de las mujeres de esta situación de subordinación. Wollstonecraft piensa que, si les fuera permitido, las mujeres saldrían de su situación de sujeción, pero mientras tanto, tratan de sacarle provecho buscando cierto poder a través de su belleza, y eso las degrada. Simone de Beauvoir también piensa que hay cierto grado de complicidad en las mujeres, para escoger el camino más fácil y quedarse en la inmanencia. La teoría feminista actual señala que la subordinación de las mujeres en la mayoría de los casos no es impuesta por la fuerza, sino a través de medios de coerción más sutiles, y que definitivamente es reforzada por cierta complicidad por parte de las mujeres.

Por lo que se refiere a las posibles formas de superación de la situación de subordinación, Wollstonecraft cifra todo en la educación. Si a las mujeres se les educa y se les permite formar su mente pueden llegar a cultivar las virtudes masculinas. Simone de Beauvoir pide que la mujer haga un esfuerzo por trascender la inmanencia que la amarra a su naturaleza, y busque su propia determinación para escapar de la determinación que le impuso el hombre como *otro*. Ella atribuye mucha importancia al logro de la independencia económica. Ambas privilegian la importancia de la mente sobre el cuerpo, como medio de superación de las debilidades femeninas, y tratan de atraer a la mujer a una postura intelectual alejándose de su cuerpo. Ambas sintieron que el cuerpo de la mujer, o mejor la forma como las mujeres veían y sentían su cuerpo, era determinada por el hombre.

Para la teoría feminista actual, el problema es reconceptualizar todo el sistema político con el fin de descubrir cada rastro de relación de subordinación e intentar transformarlo utilizando la especificidad de los valores femeninos. El objetivo es transformar el mundo masculino en un mundo donde las mujeres tengan cabida, no para parecerse a los hombres, sino para aportar su propia perspectiva en la conducción de los asuntos públicos.

Conclusiones

Los textos analizados representan tres períodos críticos de cuestionamiento, de crisis de valores viejos y aparición de valores nuevos; todos marcan el inicio de una nueva época.

En el caso de Wollstonecraft, se trataba de empezar la era moderna; en el caso de Simone de Beauvoir, la reconstrucción de un mundo destruido por dos guerras. Por lo que se refiere a los planteamientos actuales, estamos en el umbral del siglo XXI, en plena crisis de posmodernidad. En cada uno de los tres momentos, la voz de las mujeres se hace oír para plantear un cambio radical.

En el tiempo de Wollstonecraft se planteaba la idea de la universalidad de los derechos humanos y ella se enfrentó a la exclusión de que eran víctimas las mujeres. Ella probó que la exclusión ya no podía ser fundamentada sobre una base de irracionalidad; por eso su insistencia en defender el derecho de la mujer a ser considerada un ser humano dotado de razón y con posibilidad de cultivar dicha razón a través de la educación. Simone de Beauvoir decía: "Mientras la mujer tenga que luchar por convertirse en un ser humano, no podrá ser creadora". Esa primera lucha la libró Wollstonecraft. Finalmente, su lucha desembocó en la justificación de la exclusión en base al valor social de la misión de ser madre y compañera. Cabría preguntarse hasta dónde este planteamiento no condiciona todavía, en alguna medida, la exclusión de las mujeres del mundo político en nuestros días. Wollstonecraft pide lo primordial, la posibilidad de cultivar la razón y la virtud. Hubo en su tiempo planteamientos más radicales, como el de Olympe de Gouges*, pero tal vez eran prematuros; no habrían podido ser aceptados. No tenía sentido tener derechos políticos si no se aseguraba primero el piso para su ejercicio. Mientras un Rousseau afirmara que para él una mujer no debía nunca sentirse independiente, para poder ser sólo una esclava seductora y una dulce compañera del hombre, y que la fortaleza y la verdad, cuando eran virtudes femeninas, venían después de la obediencia, la mujer no tendría la posibilidad de ser considerada un ser humano racional con derecho a desarrollar plenamente todas sus potencialidades.

Afortunadamente en este siglo la idea de una metafísica que justifique la desigualdad de los sexos fundada en la naturaleza o en la razón, fue desapareciendo. Tal vez se necesitó plantear la búsqueda de la igualdad, para llegar, en nuestros días, a subrayar las diferencias. La igualdad que exigía Wollstonecraft era simplemente la de ser consideradas seres humanos provistos de razón. Ella se preocupó principalmente del ser social de la mujer y espe-

*Olympe de Gouges plantea la necesidad de una movilización histórica de las mujeres en una lucha de liberación contra la tiranía de los hombres.

cíficamente de su dimensión cultural. Se quedó distante de la lucha política. El suyo es un enfoque ético. Para ella, la verdadera emancipación de la mujer no está en la esfera política, aunque afirma en algunos momentos que no se justifica que no participe en el gobierno.

En el largo camino recorrido, no ha sido fácil para las mujeres desligarse del patrón masculino, de la imagen que los hombres quisieron que tuvieran de ellas mismas. Simone de Beauvoir dio un paso importante: abrió un camino que ella misma no pudo recorrer hasta el final, y ni sospechó hasta dónde podía llegar: empujó a la mujer a emprender la tarea de su auto definición. En cierto sentido Wollstonecraft también lo hizo, estigmatizando duramente el hecho de que el hombre moldeara la mujer para sus necesidades, e intentó abrir un camino en la misma dirección. La teoría feminista actual, al rescatar las diferencias propias del ser femenino, está coronando los esfuerzos de esas dos precursoras.

La emancipación del sexo oprimido no pasa por la negación de su identidad como sujeto racional y sexuado. Fraisse interpreta la pregunta: "¿Quién ha erigido al hombre en único juez, si la mujer comparte con él el don de la razón?", como la apertura de un horizonte nuevo, el de una razón femenina, de una alternativa racionalista a la lógica masculina (Fraisse y Perrot, **Op. cit.**: 54). Y el cambio deberá empezar a realizarse desde el hogar: la mayor participación en la fuerza de trabajo y la consecuente presencia del padre en la crianza de los hijos, cambiará la asignación de las etiquetas de autoridad, autonomía y universalismo como características masculinas; y amor, dependencia y particularismo como características femeninas.

Al tomar conciencia de la relevancia actual de muchos de los planteamientos de las dos autoras, nos damos cuenta de que los cambios en los patrones socioculturales se producen muy lentamente. Podemos caracterizar la evolución del pensamiento feminista como una espiral ascendiente: a través de los años, se vuelve,

una y otra vez, sobre los mismos aspectos, pero en un nivel de desarrollo de la consciencia más elevado.

El estudio del problema de la mujer se ha profundizado mucho. La investigación histórica y antropológica ha tratado de ir más allá del simple binomio universal y ahistórico que desde siempre caracterizó el problema de la subordinación de la mujer. En la historia, que por mucho tiempo había centrado sus investigaciones en lo económico y en lo social, hubo un retorno a lo político, no en el sentido de relato de acontecimientos, sino de reflexión sobre las posturas, los agentes, las formas de movilización, los consentimientos, las seducciones y las resistencias de las mujeres dentro del sistema patriarcal (Luna, **Op. cit.**: 49).

Aparte de la historiografía y de la antropología, tienen mucha transcendencia los descubrimientos que sustentan los nuevos aportes interpretativos que hacen tambalear las nociones asimiladas desde hace tantos años sobre el origen de la especie humana y sobre la justificación primordial de la sumisión de la mujer en la sociedad (Sanahuja Yll, 1991:149-166).

El camino de la lucha feminista es el camino de muchas mujeres; algunas desarrollaron y ocuparon un espacio en la historia de los hombres, otras quedaron en segundo plano o fueron olvidadas; pero, poco a poco, son descubiertas para que no sean voces aisladas las que se hacen oír a través de la historia, sino un coro poderoso.

Simone de Beauvoir, en una entrevista concedida en los años setenta, reconoce al feminismo como la primera de todas las luchas revolucionarias, y formula la hipótesis de una aportación específica de las mujeres al mundo y de que esa especificidad no deriva de su naturaleza, sino de su posición histórica. Es enorme la carga de energía y la potencialidad de renovación que puede llegar a transformar nuestra sociedad si se incorpora la acción inde-

pendiente de una mitad del género humano que hasta ahora tuvo un acceso muy limitado a la conducción de nuestro mundo.

¿Cómo ejercerá el poder la mujer cuando tenga acceso a ello? No se puede saber, apenas podemos saber cómo es la mujer ahora, y estamos investigando y tratando de entender cómo fue antes. En la medida en que la situación cambie, a pesar de que como hemos visto, el cambio sea muy lento, las características de la mujer serán diferentes. Lo único que sabemos es que muchas mujeres, y desde hace mucho tiempo, no están satisfechas con su situación, y que el feminismo que ha canalizado sus luchas, es considerado como uno de los movimientos políticos más importantes de nuestro siglo, por sus repercusiones tanto socioculturales como estrictamente políticas.

Lista de Referencias

- Amoros Puente, Celia. **Mujer, Participación, Cultura política y Estado**, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1990.
- Astelarra, Judith. "Las mujeres y la política", en Judith Astelarra (comp). **Participación política de las mujeres**, Madrid, Siglo XXI, 1990, pp. 7-21.
- Bobbio, Norberto. "La gran dicotomía: público/privado", en **Estado, Gobierno y Sociedad**, Madrid, Plaza & Janes, 1987. pp. 11-33.
- Bock, Gisela. "Pobreza femenina, derechos de las madres y estados de bienestar (1890-1950)", en Georges Duby y Michelle Perrot, (dir.) **Historia de las Mujeres**, vol 5, Madrid, Taurus, 1993, pp. 399-438.
- Conti Odorisio, Ginevra. "Feminismo", en Norberto Bobbio. Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, (Ed.) **Diccionario de Política. Suplemento**, México, Siglo XXI, 1988. pp. 155-160.
- De Beauvoir, Simone. **El segundo sexo**, Buenos Aires, Siglo XXI, ed. de 1970 y 1985.
- Fraisse, Ginebra y Perrot, Michelle. "La ruptura política y el nuevo orden del discurso", en Georges Duby y Michelle Perrot, (dir.) **Historia de las Mujeres**, vol. 4, Madrid, Taurus, 1993.

- Lengerman, Patricia Madoo y Niebrugge-Brantley, Jill. "*Contemporary feminist theory*", en George Ritzer, *Sociological Theory*, New York, McGraw Hill, 1992, pp. 447-533.
- Ludmer, Josefina. "Tretas del débil", en **La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas**, San Juan, Huracán, 1987, pp. 47-54.
- Luna, Lola. "Historia, género y política", en Lola Luna, Norma Villareal, **Historia, género y política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991**, Barcelona, CICYT, 1994, pp. 19-58.
- Macridis, Roy. *Contemporary political Ideologies*, New York, Harper Collins Publishers, 1992.
- Mafai, Miriam. *Pane Nero*, Milan, Mondadori, 1989.
- Mansbridge, Jane y Moller Okin, Susan. "*Feminism*", en Goodin Robert y Philip Petit, (eds.), *A Companion to Contemporary Political Philosophy*. Oxford, Blackwell Publishers, 1993, pp. 269-290.
- Mardones, José María. "El neo-conservadurismo de los posmodernos", en G. Vattimo y Otros, **En torno a la posmodernidad**, Barcelona, Anthropos, 1991. pp. 29-40.
- Riding, Alan. "Sartre: soldado antibelicista", **El Nacional**, Papel Literario, 19/2/95, p. 7.
- Ritzer, George. *Sociological theory*, New York, McGraw-Hill. 1992.
- Sanahuja Yll, Ma. E; "Modelos explicativos sobre los orígenes y la evolución de la humanidad", en **Mujeres y sociedad. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos**, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitaria, S.A. 1991, pp. 149-166.
- Sani, Giacomo. "Participación política", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, **Diccionario de Política**, México, Siglo XXI, 1988, pp. 1180-1183.
- Sledziewski, Elizabeth. "Revolución Francesa. El Giro", en Georges Duby y Michelle Perrot, (dir.) **Historia de las Mujeres**, vol. 4, Madrid, Taurus, 1993, pp. 41-55.
- Stoppino, Mario. "Poder", en Norberto Bobbio, Nicola Matteucci y Gian-

franco Pasquino. **Diccionario de Política**, México, Siglo XXI, 1988, pp. 1217-1227.

Tong, Rosemarie. ***Feminist thought. A comprehensive introduction***, Boulder, Westminster Press, 1989.

Vattimo, Gianni. "Posmodernidad: ¿una sociedad transparente?", en G. Vattimo y Otros, **En torno a la posmodernidad**, Barcelona, Anthropos, 1991.

Wardle, Ralph. "*The intellectual and historical background of 'A vindication of the Rights of women'*", en ***A Vindication of the Rights of Women***, New York, Norton. 1988.

Wollstonecraft, Mary. ***A Vindication of the Rights of Women***, New York, Norton, 1988.

Zemon Davis, Natalie. "Mujeres y política" en Georges Duby y Michelle Perrot (dir.) **Historia de las Mujeres**, vol. 3, Madrid, Taurus, 1992.